COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GUERREROS DEL CAMINO "TRANSGUERRECAM S.A."

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

EJERCICIO ECONÒMICO 2019

De acuerdo con lo que dispone la ley de Compañías y los estatutos vigentes de la Compañía TRANSGUERRECAM S.A. en su Art. Vigésimo Cuarto.- Atribuciones del Gerente Literal e); presento señores Accionistas el Informe de Gerencia del ejercicio económico 2019.

Señores Accionistas como es de su conocimiento fui designado por la Junta General de Accionistas como Gerente General de la Compañía según así lo dispone el Art. 33; nombramiento que fue inscrito en el Registro Mercantil; nombramiento que se inscribió en la Súper Intendencia de Compañías y que consta en la página electrónica de dicho Organismo de Control, también se procedió a designar como Presidente al Sr. Eduardo Enrique Ortiz Guevara cuya copia se adjunta.

1.- ASPECTOS CONSTITUTIVOS

Como será de su conocimiento Señores Accionista de la Empresa de Transporte Pesado Guerreros del Camino "TRANSGUERRECAM S.A." se constituyó con fecha 26/09/2014 ante la Notaria SEXTA Del Cantón Riobamba ante el Notario Mcs. Hernán Campos Gallegos he inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba con fecha 07/10/2014 Repertorio Número 1545 Número de Inscripción 280, la Compañía fue inscrita en la Súper Intendencia de Compañías con sede en Ambato el 17/11/2014 como así consta en los archivos del ente de Control; la compañía de Transporte Pesado Guerreros del Camino "TRANSGUERRECAM S.A." se constituyó con la participación de dos Accionistas fundadores como son : Dr. José Fernando Guerrero Borja Socio Mayoritario con el 80% del capital social y el Sr. Eduardo Enrique Ortiz Guevara con el 20% del capital social, adjunto copia de constitución .

2.- ASPECTOS CONTABLES ECONOMICOS Y TRIBUTARIOS

La actividad económica principal de la compañia es el Transporte de Carga Pesada , el domicilio tributario en la Av. Circunvalación 489 y Santa Martha, correo electrónico transguerrecam@hotmail.com , teléfono 032378652 , celular 0987144333 y nuestras obligaciones tributarias a informar al SRI son: Anexo Accionistas Participes Socios Miembros del Directorio y Administradores, Anexo en Relación de Dependencia, Anexo Transaccional Simplificado,

Declaración Impuesto a la Renta Sociedades, Declaración de la Retención en la Fuente y Declaración mensual del IVA, establecimientos abiertos 1 con jurisdicción en la Provincia de Chimborazo, actividades tributarias que se ha dado cumplimiento con la Lcda. Shasmin Pérez como Contadora de la Compañía.

3.- DEL PERSONAL

La Compañía de Transporte TRANSGUERRECAM S.A. al 31/12/2019 ha logrado funcionar sin ningún tipo de remuneración en este caso a mi persona como Gerente General y la Lic. Shasmin Germania Pérez Basantes como Contadora que se espera el año que viene se de algún trámite a este particular; quiero agradecer a la Lic. Shasmin Pérez por su interés y voluntad en ayudar a la en las gestiones de la Compañía así como a los señores Accionistas en la Persona del Dr. José Fernando Guerrero Borja y al Sr. Eduardo Enrique Ortiz Guevara.

4.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

a) Gestionar para dar cumplimiento al objeto social de la compañía.
b) Se realicen reuniones tendientes a crear bases organizativas para la prestación del servicio público.
c) Generar la base de estructura administrativa como es tener una oficina para su funcionamiento con inmobiliario, como equipos informáticos, material de oficina, entre otros que permitan realizar la gestión administrativa de transporte.
d) Preparar con los Accionistas el presupuesto anual para las actividades 2020.

Al finalizar este informe hago llegar mi agradecimiento a los Señores Accionistas Dr. José Fernando Guerrero Borja y Sr. Eduardo Enrique Ortiz Guevara por la confianza depositada en mi persona.

Riobamba, 20 de Marzo del 2020

Atentamente

Ing. Juan Carlos Castillo Moya
GERENTE GENERAL